



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, RADIO POLITÉCNICA DE MANABÍ, con domicilio en la ciudad de Calceta, cantón Bolívar, provincia de Manabí, cumple una labor competente, orientada con profunda vocación de servicio a la comunidad;

Que, desde su creación, la emisora ha impulsado un ejercicio profesional, responsable y ético, en una conjunción de recursos y capacidades proyectadas en una amplia programación de gran aceptación ciudadana;

Que, la Asamblea Nacional resalta el intenso trabajo realizado por la Radio en los momentos de emergencia por el terremoto suscitado el 16 de abril de 2016, logrando articular una campaña de comunicación efectiva y humanitaria en auxilio de la población afectada; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, profesionales y colaboradores que integran **RADIO POLITÉCNICA DE MANABÍ**, congregados para celebrar su **DÉCIMO CUARTO ANIVERSARIO** de actividades, en la más auténtica expresión de trabajo y compromiso para transmitir con objetividad el acontecer nacional e internacional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General